

SON

celebrada por la Excm^a
Diputación el día 12
de Noviembre de 1896.

Presidente.

It. Elio

Diputados.

It. Salazar

„ D^o de Guesta

„ Chillida

„ Urbina

„ Guinica

„ D^o Heredia

„ D. de Zarate

„ D^o Maria

Diputados Secretarios

„ D^o Mateo

„ Tradier

Secretario de la Diputación

„ Ramirez Olano.

En la ciudad de Titoria y salón de sesiones de la
Excm^a Diputación provincial de Avila, siendo las cuatro de
la tarde del día doce de Noviembre de mil ochocientos noventa y
seis, se reunieron los Señores Diputados que al margen se expre-
san bajo la presidencia, de Don Alvaro Elio, Presidente de la Con-
federación y con asistencia de nosotros los infrascritos Secretarios, se
trató y acordó lo siguiente:

Examinados por S. E. los descargos de los Sres^{as} Oficiales y
Sobreguandaz, consignados al final de las observaciones que se les hi-
cieron sobre varios asuntos inscritos en los libros registros de los
Negociados durante el mes de Septiembre, se acordó.

Que el 1^{er} Negociado de Secretaría tenga presente el núme-
ro 94 de su libro registro correspondiente al año de 1894 y el 20 bis
y 191 del actual.

Que el 2^o de Secretaría tenga también presentes el núme-
ro 412 de 1893 y el 13, 200, 205, 290, 338 y 447 del año actual
recordando el 274 también de este año.

Que el 3^o tenga igualmente presente el número 230 de
su libro registro y proponga resolución respecto del 234 y 242.

El 5^o deberá también tener presentes los asuntos n^{os} 103,
y 133 de este año.

El 1^{er} Negociado de Intervención tendrá presentes los
números 15 y 30 de su libro registro.

El 2^o lo hará respecto del 247.

El 3^{er} Negociado de Intervención habrá de proponer re-
solución en los asuntos anotados en los números 50 y 152 de
su libro registro.

Acto seguido y de conformidad con lo acordado por
la Excm^a Diputación en 19 de Mayo de 1896, se dió prin-
cipio a la inspección de los asuntos registrados en el mes de
Octubre último en todos los Negociados con el general, y por su
resultado, S. E. acordó consignar las siguientes observaciones:

Que el 1^{er} Negociado de Secretaría tenga presentes los es-
pedientes números 159, 160, y 161 de su libro registro.

Que el 2^o tenga también presentes el 456, 458, 463 y
476 y proponga resolución en el 468 y 478.

El 3^o propondrá también resolución en el 247 y tendrá
presente el 250.

El

4.º tendrá asimismo presentes los expedientes números 315, 325, 331, 332, 340, 341, 347, 351 y 353 de su registro, y propondrá resolución en el 354.

El 5.º deberá también tener presente el n.º. 138.

El 2.º Negociado de Intervención propondrá resolución en el número 352 y tendrá presente el 325.

El 3.º de Intervención tendrá presentes el 135, 136, 191, y 198 y propondrá resolución en el 194, 195, 199, 200, 201, 202, 203, 204 y 205.

El Sobreguano Sr. Castillo tendrá presentes los números 465 y 474 del registro correspondiente al 2.º Negociado de Secretaría.

Y por último el Sobreguano Sr. Etnaiz deberá también tener presentes los números 470 y 471 del mismo Negociado.

Las precedentes observaciones pararán a los Negociados respectivos a objeto de que los Señores Oficiales y Sobreguanos a quienes afectan, expongan lo que tengan por conveniente.

Con lo que se levanta la sesión, de cuyo resultado se extiende la presente acta que firma E. E. con nosotros los infrascriptos Secretarios, de que certificamos.

Alejo Solís

Santiago Sornatano

Mciteoff

Justino Tradiar

Indra

Alonso Banaid
Olano 9

[Large decorative flourish or signature]